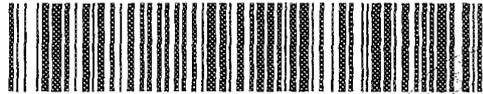




Factura: 001-004-000016929



20151701001P07581



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

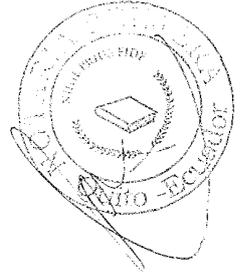
Escritura N°:		20151701001P07581					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:8)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUNOZ ALCIVAR JONNY BIENVENIDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1709225591	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	EXPRESSTAGEX S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2015-17-01- NOTARIA-01 P07581



**REFORMA DE ESTATUTOS REFERENTE AL OBJETO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA EXPRESSTAGEX S.A.**



OTORGADA POR:

COMPAÑÍA ANÓNIMA EXPRESSTAGEX S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

!!!! AC!!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P07581-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día jueves diez (10) de diciembre del dos mil quince; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: el señor **JONNY BIENVENIDO MUÑOZ ALCÍVAR**, por los derechos que representa de la **Compañía Anónima EXPRESSTAGEX S. A.**, en su calidad de Gerente General como consta del nombramiento que se adjunta debidamente como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que en

copia certificada se agrega a la presente escritura pública. Bien instruido por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **Señor Notario.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la **Reforma de Estatutos referente al Objeto Social de la Compañía Anónima EXPRESSTAGEX S.A.** que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes. **Clausula Primera. Interviniente:** Comparece a la presente escritura el señor **Jonny Bienvenido Muñoz Alcívar**, por los derechos que representa de la **Compañía Anónima EXPRESSTAGEX S. A.**, en su calidad de Gerente General como consta del nombramiento que se adjunta debidamente inscrito. **Clausula Segunda. Antecedentes:** a) Por escritura pública autorizada por el Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno (E) del cantón Quito, el diecinueve de Junio del dos mil ocho, inscrita en el registro mercantil el diecisiete de julio del dos mil ocho, se constituyó la Compañía Anónima **EXPRESSTAGEX S. A.** b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **EXPRESSTAGEX S. A.**, en la sesión celebrada el veinticinco de noviembre del dos mil quince resolvió reformar el objeto Social, autorizando al compareciente en su calidad de Gerente General, para que otorgue la escritura correspondiente y obtenga su perfeccionamiento ante la Superintendencia de Compañías, hasta la inscripción de la referida escritura en el registro mercantil del cantón Quito. **Clausula Tercera. Reforma del Objeto Social:** Con estos antecedentes el señor **Jonny Bienvenido Muñoz Alcívar**, por los derechos que representa y en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Anónima **EXPRESSTAGEX S. A.**, declara: Que el objeto social de la compañía ha sido reformado en la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



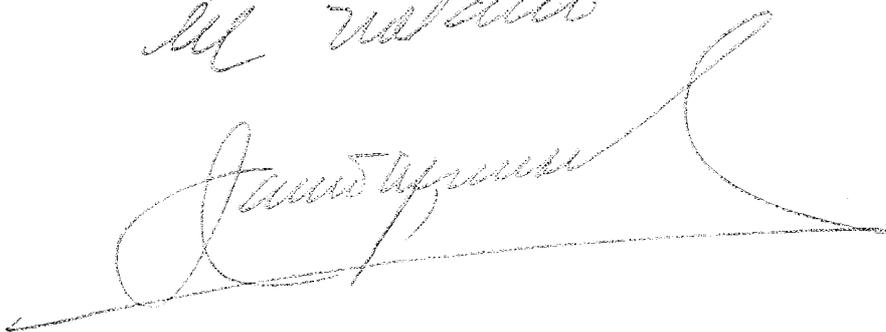
siguiente forma: **Artículo Tres: OBJETO SOCIAL.** La compañía se dedicará exclusivamente al transporte de carga liviana o pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia . Para cumplir con su Objeto Social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social. **Clausula Cuarta. Documentos Habilitantes:** Se acompaña como habilitantes el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **EXPRESSTAGEX S.A.**, celebrada el veinticinco de noviembre del dos mil quince y el Nombramiento del Gerente General. **Clausula Quinta. Declaración Juramentada:** En mi calidad de Gerente General y representante legal de la **Compañía Anónima EXPRESSTAGEX S. A.**, declaro bajo juramento que la compañía que represento no se encuentra debiendo ni mantiene contratos pendientes con instituciones públicas o privadas. Lo manifestado lo declaro en honor a la verdad. Agregue usted Señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa validez y eficacia de este instrumento público. **(Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Dora Isabel Tejada Suárez, afiliada al Foro de Abogados de Guayas bajo el número cero nueve – dos mil quince – ciento veintiséis).**- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica

y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

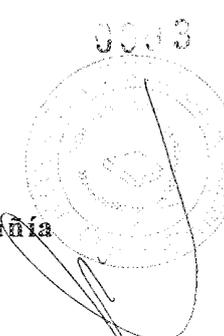


JONNY BIENVENIDO MUÑOZ ALCÍVAR

C.C. 170922559-1

al notario


0013



**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
Anónima EXPRESSTAGEX S. A.**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil quince, a las diez de la mañana, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Cristóbal de Acuña y Toribio Montes, en la parroquia Belisario Quevedo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima EXPRESSTAGEX S. A., al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como presidente el señor **Pedro Canario Miranda Palacios**, y como secretario el señor **Jonny Bienvenido Muñoz Alcívar**, en su calidad de Gerente General. El Presidente ordena que se tome la lista de los asistentes a la Junta General Extraordinaria, resultando el siguiente: **Jonny Bienvenido Muñoz Alcívar**, por sus propios y personales derechos y propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una; **Justino Bienvenido Muñoz Alcívar**, por sus propios y personales derechos y propietario de ochenta acciones de un dólar cada una, y, **Pedro Canario Miranda Palacios**, por sus propios y personales derechos y propietario de ochenta acciones de un dólar cada una. Como se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías de actual vigencia, esto es por pedido de uno de los accionistas y sin la previa convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos:

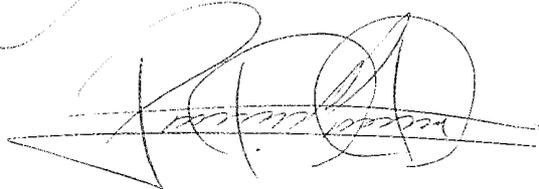
Orden del día: Único) Conocer sobre la reforma del objeto social de la Compañía Anónima EXPRESSTAGEX S. A.;

Constatado el Quórum legal, la Presidencia declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas y ordena se pase a tratar el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor **Jonny Bienvenido Muñoz Alcívar** y propone la reforma del objeto social en su artículo tres, proponiendo lo siguiente: "Artículo Tres: OBJETO SOCIAL.

La compañía se dedicará exclusivamente al transporte de carga liviana o pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su Objeto Social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social”.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y leída en su totalidad, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones ni enmendaduras.

f) Pedro Canario Miranda Palacios; f) Justino Bienvenido Muñoz Alcívar;
f) Jonny Bienvenido Muñoz Alcívar



Pedro Canario Miranda Palacios
Presidente – Accionista

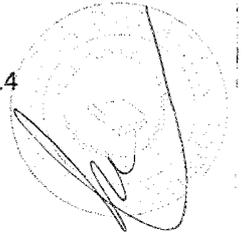


Justino Bienvenido Muñoz Alcívar
Accionista



Jonny Bienvenido Muñoz Alcívar
Gerente General - Accionista

Quito, 29 de Julio de 2014



Señor

JONNY BIENVENIDO MUÑOZ ALCIVAR

Presente.-

De mi consideración:

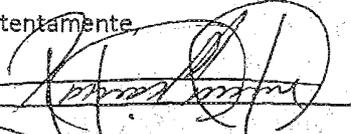
Para los fines consiguientes, informamos a usted que en la Junta General de esta fecha (28 de Julio del 2014) ha sido designado como Gerente General de **EXPRESSTAGEX S.A.**

La escritura de constitución de la Empresa **EXPRESSTAGEX S.A.**, se halla otorgada el 19 de Junio del 2008, ante el Dr. Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito – Encargado, la que se halla inscrita en el Registro Mercantil, con el No. 2363, Tomo 139, el 17 de Julio del 2008.

El período para el que ha sido designado es de tres años. En la calidad de Gerente General ostenta la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Deseando éxito en sus gestiones que redundarán en beneficio de la Compañía, felicito tal designación.

Atentamente

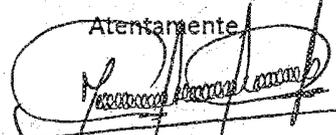

Pedro Canario Miranda Palacios

C.I. 171236992-3

Yo, Jonny Bienvenido Muñoz Alcívar, acepto la designación efectuada a mí favor y me comprometo a trabajar en bien de esta Compañía en total acatamiento de los estatutos de **"EXPRESSTAGEX S.A."**

Quito, 29 de Julio 2014

Atentamente


Jonny Bienvenido Muñoz Alcívar

C.I. 170922559-1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10756
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/07/2014
FECHA ACEPTACION:	29/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPRESSTAGEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709225591	MUÑOZ ALCIVAR JONNY BIENVENIDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:2363 DEL:17/07/2008 NOT:NOVENO (E) DEL:19/06/2008 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ (utilices)

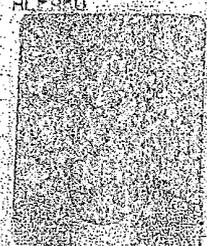
Quitó a _____



Jorge Machado Covarrubias
Dr. Jorge Machado Covarrubias
Notario Público del Cantón Quito



CIUDADANIA 170922559-1
 MUNOZ ALCIVAR JONNY BIENVENIDO
 MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO
 01 AGOSTO 1969
 003- 0317 00466 M
 MANABI/CHONE
 CHONE 1969

ECUATORIANA***** V1593VE222
 CASADO MARCIA MERCEDES SANCHEZ FLOR
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JUSTINO MUNOZ
 ALBA ALCIVAR
 QUITO 03/01/2015
 03/01/2015
 REN 0433552



CENTRO DE NOTARIA
 057-0199
 NÚMERO 1709226591
 MUNOZ ALCIVAR JONNY BIENVENIDO CEDULA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA ALFARO CANTON
 PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 YA LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito Fejas 1 Util(es)



Dr. Jorge Machado Uvalde
 Notario Primero de Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792146453001
RAZON SOCIAL: EXPRESSTAGEX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Ciudadela: VICENTINA Calle: FRAY VICENTE SOLANO Número: E12-142 Intersección: LA CONDAMINE Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DE FUTBOL DE LA VICENTINA Telefono Trabajo: 022544686 Email: expresstagesa@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. CHONE Número: 540 Intersección: REPUBLICA DOMINICANA Referencia: A TRES CUADRAS DEL TERMINAL TERRESTRE Telefono Trabajo: 023704490 Telefono Trabajo: 023704860

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PROSPERINA 2DA. Calle: 617 Número: S/N Intersección: ENTRE 6TA Y 7MA. Referencia: JUNTO A LA COMPAÑIA REDTRACTOR Telefono Trabajo: 042253330


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

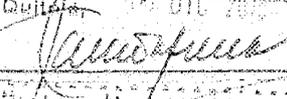
Usuario: EJCC060813 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 12/02/2014 11:04:47

Página 2 de 3
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

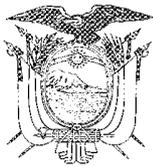
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, Febr 12 2014




Dy Jorge Machado Cavallos
Notario Público del Ecuador





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA EXPRESSTAGEX S.A.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el diez de diciembre de dos mil quince.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 84427

* 8 4 3 3 0 5 5 Y E X Y F R T *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6399
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709225591	MUÑOZ ALCIVAR JONNY BIENVENIDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA / QUITO / 10/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPRESSTAGEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2363 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE JULIO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM0-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

